INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/22 "RECONSTRUCCION DE PUENTE EN LA AVENIDA ENFERMERAS DEL CHACO" ID 420.957.-

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 17 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 12:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de licitación, a fin de determinar lo más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **420.957.-**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***520- 30-011-10.-***

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): 17/11/2022

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 1836/IM de fecha 04/07/2022, al Sr. FLAMINIO MEDINA SANABRIA, al Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA y el Sr. JUAN MANUEL MARTINEZ.

e. Sistema de Adjudicación: Por TOTAL.

f. Muestras: No Aplica

3. ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 17 de Noviembre de 2022; siendo las 10.30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **MB CONSTRUCTORA de ELVIO MARECO BARRIENTOS**
- **MEGGA IMP. EXP. S.A.**
- **FANN S.A.**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

OFERENTES	MB CONSTRUCTORA	MEGGA IMP. EXP. S.A.	FANN S.A.
OFERTAS	195.952.480	196.172.480	196.926.123

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se han realizado observaciones durante la apertura de ofertas.

6. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, y las Adendas de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS FISICAS)	MB CONSTRUCTORA
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS JURÍDICAS)	MEGGA IMP. EXP. S.A.	FANN S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la Planilla de Precios de las Ofertas presentadas por las empresas **MB CONSTRUCTORA. MEGGA IMP. EXP. S.A. y FANN SA**, no se Han detectado errores aritméticos Ni en la multiplicación, Ni en la sumatoria total.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la contratación de referencia cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en la Carta de Invitación. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que las empresas no cuentan con el Certificado de Origen Nacional vigente a la fecha de la apertura de la Licitación de referencia. Por lo tanto ninguno cuenta con el beneficio.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro:

OFERENTES	DOMICILIO
MB CONSTRUCTORA	Km. 9 Monday, Ciudad del Este
MEGGA IMP. EXP. S.A.	TTE. MANUEL CABELLO 835 C/ CARLOS A. LOPEZ - CDE
FANN S.A.	CALLE, KM. 8 MONDAY, FRACCIÓN ARACELY M1.L9 //OFICINA - CDE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

Las empresas **MB CONSTRUCTORA - MEGGA IMP. EXP. S.A. - FANN S.A.** constituyen domicilio dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo que la misma cuenta con el Margen de Preferencia Local.

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."*
Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia nacional y local, resulta ser las más bajas, el de la empresa **MB CONSTRUCTORA.**

11. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento del oferente, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas, así también lo solicitado por este comité con sus respectivas respuestas conforme Anexo. El resultado del mismo se resume en los siguientes cuadros:

OFERENTE	MB CONSTRUCTORA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	CUMPLE

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN
Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

12. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	MB CONSTRUCTORA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 formato s/ Resolución N° 49/14	CUMPLE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		CONF. FORM. N° 5
Activo Corriente	219.269.869	2,19	335.487.310	1,70	251.312.000	1,27	1,72
Pasivo Corriente	1		197.753.258		197.753.258		

COEFICIENTE DE SOLVENCIA	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		CONF. FORM. N° 5
Pasivo Total	1	0,45	322.884.458	0,51	324.902.848	0,47	0,48
Activo Total	219.269.859		632.112.867		687.296.765		

ANALISIS DE ACTIVOS LIQUIDOS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO
Activo Corriente - Pasivo Corriente	219.269.868	137.734.052	53.558.742	136.854.221

CAPACIDAD FINANCIERA	MB CONSTRUCTORA
Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Activos Líquidos: Activo Corriente - Pasivo Corriente igual o mayor a 10% de su oferta. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	MB CONSTRUCTORA
Copia de Contratos con recepciones finales y facturaciones correspondientes que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL	MB CONSTRUCTORA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de otras empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Copia de Título Universitario, Matricula Profesional, Patente Profesional Vigente (Residente de Obra).	CUMPLE

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	MB CONSTRUCTORA
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de Revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

14. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 y en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	MB CONSTRUCTORA
Se verificó que el Oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	CUMPLE
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejó los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE

15. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1890/20 Art. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha detectado que la oferta de la empresa **MB CONSTRUCTORA** se encuentra dentro del rango mencionado en la Resolución.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

16. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- **MB CONSTRUCTORA**

ITEM	Descripción	Especificaciones técnicas	MB CONSTRUCTORA
1	TRABAJOS PRELIMINARES - Replanteo y Marcación. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
2	TRABAJOS PRELIMINARES - Limpieza y Preparación de terreno. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
3	TRABAJOS PRELIMINARES - Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
4	TRABAJOS PRELIMINARES - Remocion de empedrado. (Según EE.TT)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
5	TRABAJOS PRELIMINARES - Remocion de Tubos. (Según EE.TT)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
6	TRABAJOS PRELIMINARES - Trabajo de Máquina (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
7	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Construccion de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
8	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Construccion de piso de Hº de e: 010m. (Según EE.TT)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
9	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Excavación. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
10	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Construccion de losa superior de Hº Aº tipo pontillon para cruce de calle e: 0,20. (Según EE.TT)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

11	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de losa superior de Hº Aº e: 0,20m. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
12	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de losa peatonal de Hº Aº e: 0,15m. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
13	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de viga superior de Hº Aº de 0,60x0,30m. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
14	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de viga inferior de Hº Aº de 0,60x0,30m. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
15	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de zapata de Hº Aº de 11,00 x 1,15 x 0,40m. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
16	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de muro de HºAº e: 0,30m. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
17	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Provisión y colocación de baranda de estructura metalica de caños circulares de 3". (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
18	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Pintura de baranda metalica con esmalte sintetico. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
19	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Señalizacion horizontal con pintura termoplastica. (Según EE.TT)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
20	LIMPIEZA FINAL DE OBRA - Limpieza final. (Según EE.TT.)	Las E.T. se encuentran en un archivo aparte en el sicp, que acompaña el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

17. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y Condiciones y Adendas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la empresa **MB CONSTRUCTORA. En el TOTAL.**

18. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

- **MB CONSTRUCTORA**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES - Replanteo y Marcación. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	120	4.000	480.000
2	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES - Limpieza y Preparación de terreno. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	120	8.000	960.000
3	82101502-007	TRABAJOS PRELIMINARES - Cartel de Obra 1,80X1,80 con estructura metalica e impresión digital. (Según EE.TT.)	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
4	72141503-001	TRABAJOS PRELIMINARES - Remocion de empedrado. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	120	22.000	2.640.000
5	72141503-001	TRABAJOS PRELIMINARES - Remocion de Tubos. (Según EE.TT)	Unidad	6	98.000	588.000
6	72153507-002	TRABAJOS PRELIMINARES - Trabajo de Máquina (Según EE.TT.)	Hora	4	300.000	1.200.000
7	95121516-001	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Construccion de muro de piedra bruta colocada. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	4	445.000	1.780.000
8	72131601-009	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Construccion de piso de Hº de e: 010m. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	20	150.000	3.000.000
9	72103004-005	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Excavación. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	6	60.000	360.000

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

10	72101704-001	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL - Construccion de losa superior de Hº Aº tipo pontillon para cruce de calle e: 0,20. (Según EE.TT)	Metros cúbicos	6	2.950.000	17.700.000
11	72141107-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de losa superior de Hº Aº e: 0,20m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	10	2.950.000	29.500.000
12	72141107-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de losa peatonal de Hº Aº e: 0,15m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	6	2.950.000	17.700.000
13	72141107-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de viga superior de Hº Aº de 0,60x0,30m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	2	4.527.000	9.054.000
14	72141107-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de viga inferior de Hº Aº de 0,60x0,30m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	2	4.527.000	9.054.000
15	72141107-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de zapata de Hº Aº de 11,00 x 1,15 x 0,40m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	4,29	2.512.000	10.776.480
16	72141107-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Construcción de muro de HºAº e: 0,30m. (Según EE.TT.)	Metros cúbicos	24	2.960.000	71.040.000
17	72131701-019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Provisión y colocación de baranda de estructura metalica de caños circulares de 3". (Según EE.TT.)	Metro lineal	25	500.000	12.500.000
18	72131601-012	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Pintura de baranda metalica con esmalte sintetico. (Según EE.TT.)	Metros cuadrados	8	40.000	320.000
19	72131701-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº - Señalizacion horizontal con pintura termoplastica. (Según EE.TT)	Metros cuadrados	20	165.000	3.300.000
20	76111702-001	LIMPIEZA FINAL DE OBRA - Limpieza final. (Según EE.TT.)	Unidad Medida	1	2.000.000	2.000.000

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de E.M.E.

			Global			
						195.952.480

19. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación encuentra como oferta más conveniente el de la firma **MB CONSTRUCTORA.**

1) Por lo que se RECOMIENDA ADJUDICAR en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/22 "RECONSTRUCCION DE PUENTE EN LA AVENIDA ENFERMERAS DEL CHACO" ID 420.957.-, por el Total** a la empresa:

- **MB CONSTRUCTORA con RUC Nº 4965697-0, por el total de la suma de Gs. 195.952.480 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta), conforme a los precios unitarios detallados en su oferta.**

Es nuestro Informe.

Ciudad del Este, 22 de noviembre de 2022

Sr. FLAMINIO MEDINA | Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA | Sr. JUAN MARTINEZ.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

Anexo:

Municipalidad de Ciudad del Este
Comité de Evaluación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Ítems del llamado RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA AVENIDA ENFERMERAS DEL CHACO con ID: 420957

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL				MB CONSTRUCTORA				MEGGA IMP. EXP. SA				FANN SA			
			Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia	%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Diferencia	%
1	7213601-002	TRABAJOS PRELIMINARES - Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	120	4.000	480.000	4.000	480.000	-	0%	4.000	480.000	-	0%	4.050	486.000	6.000	1%
2	7213601-002	TRABAJOS PRELIMINARES - Limpieza y Preparación	Metros cuadrados	120	8.000	960.000	8.000	960.000	-	0%	8.000	960.000	-	0%	8.200	984.000	24.000	2%
3	8210502-007	TRABAJOS PRELIMINARES - Cartel de Obra 1.80X1	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-	0%	2.000.000	2.000.000	-	0%	2.100.000	2.100.000	100.000	5%
4	7214503-001	TRABAJOS PRELIMINARES - Remocion de empedrad	Metros cuadrados	120	22.000	2.640.000	22.000	2.640.000	-	0%	22.000	2.640.000	-	0%	23.000	2.760.000	120.000	4%
5	7214503-001	TRABAJOS PRELIMINARES - Remocion de Tubos. (S	Unidad	6	98.000	588.000	98.000	588.000	-	0%	98.000	588.000	-	0%	98.333	589.998	1.998	0%
6	7215807-002	TRABAJOS PRELIMINARES - Trabajo de Máquina (S	Hora	4	300.000	1.200.000	300.000	1.200.000	-	0%	300.000	1.200.000	-	0%	350.000	1.400.000	200.000	14%
7	9512816-001	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL. - Constru	Metros cúbicos	4	445.000	1.780.000	445.000	1.780.000	-	0%	445.000	1.780.000	-	0%	445.000	1.780.000	-	0%
8	7213601-009	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL. - Constru	Metros cuadrados	20	150.000	3.000.000	150.000	3.000.000	-	0%	150.000	3.000.000	-	0%	150.000	3.000.000	-	0%
9	7210904-005	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL. - Excava	Metros cúbicos	6	60.000	360.000	60.000	360.000	-	0%	60.000	360.000	-	0%	65.000	390.000	30.000	8%
10	7210704-001	CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL. - Constru	Metros cúbicos	6	2.960.000	17.760.000	2.950.000	17.700.000	-60.000	0%	2.960.000	17.760.000	-	0%	2.960.500	17.763.000	3.000	0%
11	7214007-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Construcci	Metros cúbicos	10	2.960.000	29.600.000	2.950.000	29.500.000	-100.000	0%	2.960.000	29.600.000	-	0%	2.960.500	29.605.000	5.000	0%
12	7214007-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Construcci	Metros cúbicos	6	2.960.000	17.760.000	2.950.000	17.700.000	-60.000	0%	2.960.000	17.760.000	-	0%	2.960.500	17.763.000	3.000	0%
13	7214007-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Construcci	Metros cúbicos	2	4.527.000	9.054.000	4.527.000	9.054.000	-	0%	4.527.000	9.054.000	-	0%	4.557.000	9.114.000	60.000	1%
14	7214007-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Construcci	Metros cúbicos	2	4.527.000	9.054.000	4.527.000	9.054.000	-	0%	4.527.000	9.054.000	-	0%	4.557.000	9.114.000	60.000	1%
15	7214007-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Construcci	Metros cúbicos	4,29	2.512.000	10.776.480	2.512.000	10.776.480	-	0%	2.512.000	10.776.480	-	0%	2.512.500	10.778.625	2.145	0%
16	7214007-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Construcci	Metros cúbicos	24	2.960.000	71.040.000	2.960.000	71.040.000	-	0%	2.960.000	71.040.000	-	0%	2.960.500	71.052.000	12.000	0%
17	7213701-019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Provisión y	Metro lineal	25	500.000	12.500.000	500.000	12.500.000	-	0%	500.000	12.500.000	-	0%	500.500	12.512.500	12.500	0%
18	7213601-012	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Pintura de	Metros cuadrados	8	40.000	320.000	40.000	320.000	-	0%	40.000	320.000	-	0%	40.500	324.000	4.000	1%
19	7213701-001	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° - Señalizaci	Metros cuadrados	20	165.000	3.300.000	165.000	3.300.000	-	0%	165.000	3.300.000	-	0%	165.500	3.310.000	10.000	0%
20	7611702-001	LIMPIEZA FINAL DE OBRA - Limpieza final. (Según	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-	0%	2.000.000	2.000.000	-	0%	2.100.000	2.100.000	100.000	5%
			Precio Total			196.172.480		195.952.480	-220.000			196.172.480	-			196.926.123	753.643	

Sr. FLAMINIO MEDINA

Ing. GUSTAVO ESTIGARRIBIA

Sr. [illegible] JIMENEZ

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruimos! Comité de Evaluación

Ciudad del Este, 21 de noviembre de 2022.

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Email: mesadeentrada@sfp.gov.py
Presente

Ref: **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/22 "RECONSTRUCCION DE PUENTE EN LA AVENIDA ENFERMERAS DEL CHACO" ID 420.957.-**

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este designado por Resolución N° 1836/IM, para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin solicitar la constancia de ser o no funcionario público de:

- **ELVIO MARECO BARRIENTOS C.I. N° 4.965.697**

Se adjunta copia de cédula vigente y legible de la cédula de identidad civil.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.-

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. Hugo Benítez

Gmail

Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com>

SOLICITUD DE CONSTANCIA

1 mensaje

Comite Evaluacion <comiteobrascde@gmail.com> 21 de noviembre de 2022, 8:22Para: mesadeentrada@sfp.gov.py

Ciudad del Este, 21 de noviembre de 2022.

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Email: mesadeentrada@sfp.gov.py
Presente

Ref: **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/22 "RECONSTRUCCION DE PUENTE EN LA AVENIDA ENFERMERAS DEL CHACO" ID 420.957.-**

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este designado por Resolución Nº 1836/IM, para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin solicitar la constancia de ser o no funcionario público de:

- **ELVIO MARECO BARRIENTOS C.I. N° 4.965.697**

Se adjunta copia de cédula vigente y legible de la cédula de identidad civil.Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.-

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. Hugo Benítez

2 adjuntos

C.I. ELVIO MARECOS.pdf
195K

SOLI. CONST. SINARH MB CONST.pdf
231K